

CARTA RESPONSIVA DE UNIDAD

CHATARRA NO APTA PARA CIRCULAR EN LAS CONDICIONES FISICAS Y MECANICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA SIN DOCUMENTOS PARA CIRCULAR O REEMPLACAR

México D.F. a, 14 de Septiembre de 2016

NIU: 000017908454

Recibo de Subastas Ventura S.A. de C.V.; la posesión de los restos de la unidad con VIN 1FMYU60E61UA30891 en condición de chatarra para desarmar, a entera satisfacción y con pleno conocimiento de los efectos jurídicos que esta transmisión implica.

Asimismo asumo la obligación de que la transmisión de la posesión es con el único efecto de comercializar como "CHATARRA PARA DESARMAR Y NO APTA PARA CIRCULAR EN LAS CONDICIONES FISICAS Y MECANICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA SIN DOCUMENTOS PARA CIRCULAR O REEMPLACAR" y la acepto en su totalidad tal y como se encuentra en este momento con todos sus defectos aparentes y vicios ocultos, por lo que en este acto libero a Subastas Ventura S.A. de C.V., a Subastas Ventura, S.A. de C.V., a los anteriores poseedores de la unidad materia de transmisión en este documento de garantizar la calidad de la cosa que recibo, contenida en la fracción II del artículo 2283 del Código Civil Federal, en vigor y en consecuencia

Renuncio de igual manera a los términos del artículo 2158 del Código Civil Federal a exigir la responsabilidad de vicios o defectos de la cosa que establece el artículo 2142 del mismo

Acepto y asumo toda responsabilidad legal frente a cualquier autoridad administrativa y/o fiscal, así como a cualquier controversia civil o penal derivada de la posesión que adquiero respecto a la unidad de que se trata, de cualquier índole sobre el uso distinto al mencionado en el segundo párrafo: "CHATARRA NO APTA PARA CIRCULAR EN LAS CONDICIONES FISICAS Y MECANICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA SIN DOCUMENTOS PARA CIRCULAR O REEMPLACAR" y/o en su caso por el mal uso que se le pudiera dar a dicha unidad, obligándome a sacar en paz y a salvo a Subastas Ventura S.A. de C.V. y/o a Subastas Ventura, S.A. de C.V., de cualquier responsabilidad generada por la contravención de cualquier obligación a mi cargo.


Atentamente



COMPRADOR NÚMERO: 0800778

NOMBRE: PEDRO MERCADO PEREZ

DOMICILIO: Calle: PRIVADA NIÑOS HEROES No. 18 Colonia DEL SUR. Municipio: ZAPOPAN
Estado JALISCO


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: MERCADO PEREZ PEDRO
 EDAD: 31
 SEXO: H

DOMICILIO:
 C. MAMEY 7 A
 CGL MESA COLORADA OTE 45205
 ZAPOPAN JAL.

FOLIO: 0000110814241 AÑO DE REGISTRO: 1997 03
 CLAVE DE ELECTOR: MRPRPD79081814H800

CURP: MEPP790819HJCRRD04
 ESTADO: 14 MUNICIPIO: 120
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 3017
 EMISION: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

FIRMA



3017062665101

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ CREADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 ESTANISDO JACOBO MEDINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





MUNICIPIOS PARTICIPANTES: _____
 LOCALIDADES PARTICIPANTES: _____